



REGISTRO DE COMENTARIOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL SISTEMA INFORMÁTICO RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL – SI RTE

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

PASO A PASO - Registro decomentarios por parte de la sociedad civil en el sistema informático régimen tributario especial – SI RTE



De acuerdo con lo establecido en el artículo **364-5 del Estatuto Tributario** el Registro Web y remisión de comentarios por parte de la sociedad civil, la DIAN, pone a tu disposición en su portal web **"Comentarios Sociedad Civil"** que contiene un listado de 13 comentarios generales parametrizados en el servicio, donde la comunidad puede registrar observaciones respetuosas a las **Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL** - aspirantes a pertenecer o continuar en el RTE.

De igual forma, en el sitio **Comentarios Sociedad Civil,** la comunidad puede revisar la información registrada por la ESAL en la solicitud Régimen Tributario Especial y los documentos soportes que adjuntó.

Los datos e identificación de la persona que realiza el comentario no serán conocidos ni por la Entidad Sin Ánimo de Lucro, ni por la Administración Tributaria. Estarán protegidos con la Ley de protección de datos.

Como sociedad civil, podrás registrar los comentarios en el Sistema Informático del Régimen Tributario **Especial – RTE** de la siguiente manera:



Ingresa a www.dian.gov.co y accede a Impuestos/Sociedades/ESAL "o directamente a través de https://www.dian.gov.co/impuestos/sociedades/ESAL/Paginas/default.aspx y selecciona la opción del menú "Comentarios Sociedad Civil".

ारहे		lan.gov.co/impuestos/sociedades/ESAL/Paginas/default.aspx	0	Ł	=
	actualización del RUT - AG 2018	(anticulo 359 E. I.), que busquen contribuir al desarrollo integral de la sociedad o de una comunidad			,
	ESAL calificadas en el Régimen	los niños, la investigación, la educación, etc.			
	Tributario Especial	Con relación a las Entidades Sin Ánimo de Lucro que se encuentran relacionadas en el artículo 19-4 del			
	Memoria Económica	Estatuto Tributario, donde se destacan las cooperativas y demás entidades del sector solidario, en las			
	Registro de Contratos	cuales los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y los gestores de la empresa: creadas con el obieto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios			
		para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general.			
	Herramientas	Se presume que este tipo de entidades no tiene ánimo de lucro, cuando cumpla los siguientes requisitos:			
	Relación de Actividades	 Que establezca la irrepartibilidad de las reservas sociales, y en caso de líquidación, la del remanente patrimonial. 			
20	Meritorias - Economicas	2. Que destine sus excedentes a la prestación de servicios de carácter social, al crecimiento de sus			
С	comentarios Sociedad Civil	reservas y fondos, y a reintegrar a sus asociados para los mismos en proporción al uso de los servicios o			
	Preguntas Frecuentes	a la participación en el trabajo de la empresa, sin perjuició de amortizar los aportes y conservarios en su valor real. Ley 79 de 1988, y la ley 454 de 1998.			
	Glosario	Las entidades sin ánimo de lucro del artículo 19-4 del E.T., para ingresar al Régimen Tributario Especial			
	<u></u>	del impuesto sobre la Renta, pueden presentar solicitud de Readmisión, cuando hayan renunciado al			
		régimen o hayan sido excluidas del mismo. Adicionalmente, es propicio aclarar que para este tipo de entidades no deben tener relacionada una actividad meritoria de las establecidas en el artículo 359 del	A	rriba	

E.T., por cuanto la norma establece que actividad meritoria corresponde a la descripción del objeto social.





Lee las instrucciones del servicio antes de realizar el registro de comentarios. Después diligencia **el código de verificación** que aparece en la parte inferior de la pantalla y haz **clic en continuar**.



		N	0
PORUNAC	OLOMBIA MÅ	S HONESTA	

Contribuyentes Régimen Tributario Especial - RTE

Para efectos de control y comentarios de la sociedad civil, la DIAN en cumplimiento a lo indicado en el parágrafo 5° del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, publica las entidades que a 31 de diciembre del 2016 se encontraban clasificadas en el RUT como responsables del Régimen Tributario Especial de Renta, así como aquellas que hasta el 31 de diciembre de 2016 eran No Contribuyentes del Impuesto de Renta y Complementarios y que a partir del 1 de enero de 2017 quedaron clasificados automáticamente en el Régimen Tributario Especial.

Instrucciones de uso de este servicio:

Puede realizar la consulta haciendo uso de alguno de los filtros propuestos (NIT, Razón Social, Nombre del Representante, actividad económica, tipo de solicitud, actividad meritoria).
 Permite realizar comentarios de varias entidades.
 El sistema no permite adjuntar documentos o archivos soportes de sus comentarios
 Este registro no es un canal válido para realizar denuncias.
 No se permite el registro de comentarios de forma anónima, por lo tanto, es necesario que ingrese algunos datos de identificación y contacto.
 Su identificación sólo será usada por la DIAN para efectos de eventual ampliación de sus comentarios en una etapa de control posterior, si hay lugar a ello.
 Su identificación en ningún caso será conocida por las entidades objeto de la presente publicación.
 Los comentarios aquí registrados no serán publicados, ni divulgados.
 Sus datos serán tratados de conformidad con los principios consagrados en el Titulo II, artículo 4° del régimen general de protección de

	VGPBEV	
	Clic para cambiar	
	🛞 Continuar)	
9	Continuar	



Realiza la consulta de las **Entidades sin Ánimo de Lucro** que deseas revisar, utilizando alguno de los filtros, los cuales ayudan a segmentar la búsqueda de las **Entidades sin Ánimo de Lucro**. Para ello ten en cuenta las características de los filtros:

OR UNA COLOMBIA MA	AS HONESTA					
Consulta Contribui	ventes Régimen Tributs	rio Especial - PTE				
Consulta Continua	fontes regimen mode					
Para hacer uso de la co	nsulta, puede utilizar alguno	de los filtros que se encuer	tran a continuación, tenie	ndo en cuenta:		
1. Para hacer uso del fi	ltro de NIT debe conocer núr	nero completo. No es neces	ario incluir el digito de vei	ificación. de dicha razón social		
2 Ciutilian al filtra da D				118 111111 A CAZINI KUUTAI		
 Si utiliza el filtro de F Los filtros ayudan a s El filtro por departar 	(azon Social puede hacer la l segmentar las búsquedas y fi sento està enlazado con el fil	acilitan la consulta. tra municipio	ei nombre que naga parte			
 2. Si utiliza el filtro de F 3. Los filtros ayudan a s 4. El filtro por departam 5. Si realiza la consulta recomienda bacer búso 	tazon Social puede hacer la t segmentar las búsquedas y f nento està enlazado con el fil por actividad económica, el uedas más específicas con a	acilitan la consulta. tro municipio. servicio arrojará como resu launo de los filtros de NIT B	ei nombre que naga parte Itado la totalidad de las ei azón Social o Nombre del	ntidades con dicha actividad	i por lo que se	
 2. Si utiliza el filtro de R 3. Los filtros ayudan a s 4. El filtro por departam 5. Si realiza la consulta recomienda hacer búsq 	lazon Social puede hacer la l segmentar las búsquedas y fi nento està enlazado con el fil por actividad económica, el uedas más específicas con a	acilitan la consulta. tro municipio. servicio arrojará como resu Iguno de los filtros de NIT, F	el nombre que naga parte Itado la totalidad de las el azón Social o Nombre del	ntidades con dicha actividae Representante.	d por lo que se	12
 2. Si utiliza el filtro de R 3. Los filtros ayudan a s 4. El filtro por departam 5. Si realiza la consulta recomienda hacer búsq 	Razon Social puede hacer la t segmentar las búsquedas y f nento està enlazado con el fil por actividad económica, el uedas más específicas con a	acilitan la consulta. tro municipio. servicio arrojará como resu Iguno de los filtros de NIT, R	el nombre que naga parte Itado la totalidad de las el azón Social o Nombre del	ntidades con dicha actividad Representante.	d por lo que se	
 2. Si utiliza el filtro de R 3. Los filtros ayudan a s 4. El filtro por departam 5. Si realiza la consulta recomienda hacer búsq Tipo Solicitud Razón social 	Razon Social puede hacer la t segmentar las búsquedas y f nento està enlazado con el fil por actividad económica, el uedas más específicas con a	acilitan la consulta. tro municipio. servicio arrojará como resu Iguno de los filtros de NIT, R	el nombre que naga parte ltado la totalidad de las el azón Social o Nombre del NIT	ntidades con dicha actividad Representante.	d por lo que se	
2. Si utiliza el filtro de F 3. Los filtros ayudan a s 4. El filtro por departam 5. Si realiza la consulta recomienda hacer búsq Tipo Solicitud Razón social Actividad	Razon Social puede hacer la t segmentar las búsquedas y f nento està enlazado con el fil por actividad económica, el uedas más específicas con a	acilitan la consulta. tro municipio. servicio arrojará como resu Iguno de los filtros de NIT, R	el nombre que naga parte ltado la totalidad de las el azón Social o Nombre del NIT Actividad Económica Nombre Representante	ntidades con dicha activida Representante.	d por lo que se	
2. Si utiliza el filtro de F 3. Los filtros ayudan a s 4. El filtro por departam 5. Si realiza la consulta recomienda hacer búsq Tipo Solicitud Razón social Actividad Meritoria Departamento	version Social puede hacer la t segmentar las búsquedas y f nento està enlazado con el fil por actividad económica, el uedas más específicas con a	ousqueda con una palabra d acilitan la consulta. tro municipio. servicio arrojará como resu Iguno de los filtros de NIT, R	el nombre que naga parte ltado la totalidad de las el azón Social o Nombre del NIT Actividad Económica Nombre Representante Ciudad/Municipio	ntidades con dicha actividad Representante.	d por lo que se	

O perechos Reservados DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Última actualización 31 de Mayo de 2016 - Políticas de privacidad y términos de uso | Mapa del sítio | Hora Legal Colombiana | Política Facebook

Sede principal: Bogotá, <u>Nivel Central</u>, carrera 8 Nº 6C - 38 Edificio San Agustín; PBX (57+1) 6079999; fax (57+1) 3337841; Contact Center: 057(1) 5462200 - 057(1) 6059830 Bogotá; 01 900 555 0993 Nacional; Línea nacional: 01 900 555 0993, Línea única de Agendamiento: 019005558484 Nacional, 057(1) 4878200 Bogotá, atención de lunes a viernes 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y sábados de 8:00 am a 2:00 p.m. Correo electrónico de contacto: <u>PQSR y Denuncias | Puntos de contacto</u>



- Tipo Solicitud: Te permite consultar por tipo de solicitud. Se deben desplegar las siguientes opciones:
 - Calificación
 - Actualización Registro Web
 - Readmisión Cooperativas
- NIT: Te permite consultar un NIT específico, al seleccionar este filtro los demás filtros quedan deshabilitados. Debes diligenciar el número completo, sin incluir el dígito de verificación.

 Razón Social: Te permite consultar por una o más palabras seguidas que contenga la razón social de las entidades, al seleccionar este filtro quedan deshabilitados los filtros "NIT" y "Municipio", los demás quedan habilitados.

Actividad Económica: Te permite la consulta por código de la Actividad Económica y/o diligenciando una palabra que esté incluida en la descripción de la misma. El sistema despliega la lista de actividades económicas para seleccionar la que

contenga la palabra diligenciada. Al seleccionar este filtro quedan deshabilitados los filtros "NIT" y "Municipio", los demás quedan habilitados.

- Actividad Meritoria: Te permite la consulta por Actividad Meritoria diligenciando una palabra que esté incluida en la descripción de la misma. El sistema despliega la lista de actividades meritorias para seleccionar la que contenga la palabra diligenciada.
- Departamento: Te muestra la tabla con los departamentos vigentes y permite seleccionar solo uno, al seleccionar este filtro queda deshabilitado el filtro del "NIT" y los demás quedan habilitados.
- Municipio: Te muestra la tabla con los municipios vigentes del departamento seleccionado y permite seleccionar solo uno. Este filtro debe estar habilitado únicamente cuando se ha seleccionado un departamento.
- Representante Legal: Te permite la consulta por uno o más nombres o apellidos que contenga el nombre del representante legal de las entidades del RTE, al seleccionar este filtro, los demás quedan deshabilitados.

NOTA: Debes seleccionar como mínimo un filtro para acceder a la información.

Por tipo de solicitud, te arrojará el resultado de todas las **ESAL que presentaron** solicitud por calificación, **actualización del registro web** o readmisión para cooperativas, según sea el caso.









Utilizando el filtro de **Departamento y Municipio,** te mostrará la pantalla que se aprecia a continuación. Ten en cuenta que el **municipio va enlazado** al departamento.

Orreccion de Impuestos y Aduanas Nacionalies					nuisca			ill she was
onsulta Contribuyentes Régimen Tributario Especial - F	RTE			Enviar consulta			22	
ra hacer uso de la consulta, puede utilizar alguno de los filtros que se er	ncuentra		-1.0					
Para hacer uso del filtro de NIT debe conocer número completo. No es no Si utiliza el filtro de Razón Social puede hacer la búsqueda con una palat	ecesario bra del n		Nombre	Codigo Extern	10			
Los filtros ayudan a segmentar las búsquedas y facilitan la consulta. El fíltro por departamento està eplazado con el filtro municipio		0	Amazonas	91				
Si realiza la consulta por actividad económica, el servicio arrojará como r	esultado	0	Antioquia	05	🛈 🔒 https://p	oruebasfuncionales. dian.gov.co /WebRet	tesal/DefSelMunicipiosPopUp.fa	ace
recomienda nacer busquedas mas especificas con alguno de los hitros d	Je NII, Ka	0	Arauca	81				
po Solicitud	NIT	0	Atlántico	08				COLOMBIA
azón Social	Activida Econômi	0	Bogotá D.C.	11		Enviar consu	ulta	- RTE
ctividad eritoria	Nombre Represe	0	Bolívar	13		Nombre	Codigo	enquentran a continuación, teniendo en quenta:
epartamento	Municir	0	Boyacá	15	0	Aguazul	85010	s necesario incluir el digito de verificación.
		0	Caldas	17	0	Chameza	85015	alabra del nombre que haga parte de dicha razón social
Bussay)	(A) Lines	0	Conneté	40	0	Hato Corozal	85125	o resultado la totalidad de las entidades con dicha actividad por lo que
buscal	Cimpix	0	Caquela	10	0	La Salina	85136	s de NII, Razon Social o Nombre del Representante.
		0	Casanare	85	0	Mani	85139	
			(Anterior) 1	🗸 4 🛞 Siguiente)	0	Monterrey	85162	Actividad
ne Decementes DIAM: Diserción de Implestric V/Aduance Macimalas			M c	ontinuar)	0	Nunchia	85225	Econômica Nombre
rus nesci rabus pieri - precubir de impleatos y equanas incluinaes.	e 12 a				0	Orocué	85230	Municipio
ctualización 31 de Mayo de 2016 - Políticas de privacidad y términos de uso [Mapa del sítio]	Hora Legal				0	Paz de Ariporo	85250	
rrincipal: Bogotá, <u>Nivel Central</u> , carrera 8 Nº 6C - 38 Edificio San Agustín; PBX (57+1) 6079999; t Center: 057(1) 5462200 - 057(1) 6059830 Bogotá; 01 900 555 0993 Nacional; Línea naciona	fax (57+1) 333784 al: 01 900 555 0993	41; 13, Línea única	a de Agendamiento: 019005558484	Nacional, 057(1) 4878200 Bogotá.	0	Pore	85263	💮 Limpiar)
n de lunes a viernes 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y sábados de 8:00 am a 2:00 p.m. y electrónico de contacto: <u>PQSR y Denuncias</u> <u>Puntos de contacto</u>				1		Manterior) 1 - 2 Sig Continuar)	wiente)	

Última actualización 31 de Mayo de 2016 - <u>Políticas de privacidad y términos de uso (Mapa del Sitio | Hora Legal Colombiana | Política Facebook</u> Sede principal: Bogotá, <u>Nivel Central</u>, carrera 8 Nº 6C - 38 Edificio San Agustín; PBX (57+1) 6079999; fax (57+1) 3337841; Contact Center: 057(1) 5462200 - 057(1) 6059830 Bogotá; 01 900 555 0993 Nacional; Línea nacional: 01 900 555 0993, Línea única de Agendamiento: 019005558484 Nacional, 057(1) 4878200 Bogot atención de lunes a viernes 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y sóbados de 8:00 am a 2:00 p.m. Correo electrónico de contacto: <u>PQSR y Denuncias | Puntos de contacto</u>

3

— PASO 5

Una vez hayas determinado el tipo de búsqueda, te arrojará un listado de las **ESAL** consultadas que te permitirá seleccionar la entidad sobre la cual realizarás el comentario. Ten en cuenta que los comentarios son independientes para cada **ESAL**.

Si deseas escoger otra entidad deberás volver a la página anterior.

		10-0100						
NIT	Razón social	Días Restantes Para Comentar	Tipo Solicitud	Representante Legal Principal	Actividad Meritoria 1	Actividad Econ Principal	Departamento	Ciudad/Municipi
360007451	CORPORACION CLUB DE TENIS EL CAMPIN	5	Calificación	19282205-ROZO HERRERA FERNANDO	Promoción y apoyo a las actividades deportivas definidas por la Ley 181 de 1995	1439-Enseñanza deportiva y recreativa	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
360518611	FUNDACION CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCIA MARQUEZ	2	Calificación	19077723- AFANADOR SOTO HUGO HELIODORO	Actividades culturales definidas por la Ley 397 de 1997	1 <mark>4</mark> 60-Actividades teatrales	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
00284630	FUNDACION RETORNO A LA LIBERTAD	2	Calificación	51958762- PERDOMO RANGEL NUBIA CECILIA	Desarrollo social - Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación: personas con discapacidad	1477-Actividades de otras asociaciones n.c.p.	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
00345137	FUNDACION UNA MANO EXTENDIDA	2	Calificación	84037080-PARRA RIOS JULIO CESAR	Promoción y apoyo a las actividades deportivas definidas por la Ley 181 de 1995	1477-Actividades de otras asociaciones n.c.p.	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
900612397	SOCIEDAD COLOMBIANA DE MEDICINA INTEGRATIVA HOMEOPATIA Y HOMOTOXICOLOGIA	4	Calificación	79941254- SANABRIA MONTAÑO FABIAN OMAR	Educación superior	1477-Actividades de otras asociaciones n.c.p.	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
900616184	FUNDACION DAR 7	5	Calificación	40442698- BUSTAMANTE GOMEZ TATIANA MARIA	Actividades de promoción y apoyo a la expansión de la cobertura y mejora de la calidad de la educación en Colombia	1477-Actividades de otras asociaciones n.c.p.	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
00855069	ASOCIACION COLOMBIANA DE DERECHO DE LA COMPETENCIA	2	Calificación	91519674- SERRANO PINILLA FELIPE	Actividades de promoción y desarrollo de la actividad cultural	1473-Actividades de asociaciones profesionales	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
900875422	ASOCIACION DE RECICLADORES PLANETARIA UNIDOS SOSTENIBLE	2	Calificación	11370525- QUEVEDO VARGAS JOSE MARIA	Conservación, recuperación y protección de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible	1213- Recuperación de materiales	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

Ubique la entidad sobre la cual quiere hacer los comentarios y haga clic sobre el número del NIT para proceder a incorporar el registro de los comentarios.





Cuando hayas **seleccionado la ESAL** para registrar comentarios por parte de la sociedad civil, se desplegará una pantalla con la **información de la ESAL**, la solicitud presentada y los documentos anexos.



-					W
L			- /		
POR	UNA	COLOMBIA	MÁS	HONEST	A

Registro Comentarios Contribuyentes Régimen Tributario Especial - RTE

IT	900284630 Razón social	FUNDACION RETORNO A LA LIBERTAD
Descargar solicitud 5245	Descargar anexos	Descargar información detallad
Pdf Archivo		✓ Descarg ar excel
	Pd f	

Todos los documentos anteriormente descritos pueden ser visualizados por las personas que ingresen a **realizar comentarios**.



La entidad NO existe, es 'de papel', 'ficticia' o 'sociedad fantasma'	La entidad NO existe, es 'de papel', 'ficticia' o 'sociedad fantasma' La cooperativa no cumple con las normas del régimen solidario.	La entidad NO existe, es 'de papel', 'ficticia' o 'sociedad fantasma'		el(los comentar realiza	or ne) osa ir		Observation		
	La cooperativa no cumple con las normas del régimen solidario.	La cooperativa no cumple con las normas del régimen solidario.	Li ei p o fa	La entidad existe, es ' papel', 'fict o 'sociedad fantasma'	NO de icia' 1				
La cooperativa no cumple con las normas del régimen solidario.			Li ni la rf	La coopera no cumple las normas régimen solidario.	ativa con del				



---PASO 7

El módulo de **Comentarios Sociedad Civil**, te permite consultar la información presentada por los contribuyentes al momento de radicar la solicitud de calificación, actualización registro web o readmisión cooperativas y registrar comentarios a estas entidades.

El servicio l**istará 13 comentarios tipo,** sobre los cuales puedes escoger uno o más. No son excluyentes. Para registrar el comentario, debes seleccionar el cuadro de cada comentario y agregar una observación que guarde coherencia con el comentario seleccionado.

IT	900284630 Razón social	FUNDACION RET	ORNO A LA LIBERTAD
Descargar solicitud 5245	Descargar anexos		Descargar información detallada
Pdf		~	Descargar)
Acta	de Asamblea General o máximo órgano de dirección que indica el	estado de las asignaciones perma	inentes de los años gravable

Para registrar los comentar	Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente, en el cual figuren sus administradores, representantes Declaración de Impuesto sobre la repta y complementario
Por favor seleccione el(los) comentarios a realizar	Copia del acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección, en la que se autorice al representante legal para que solicite que la er Los estados financieros de la entidad. Copia de los estatutos de la entidad o Acta del máximo órgano directivo donde se indique que el objeto social principal corresponde a una ac
La entidad NO existe, es 'de	Copia de la escritura publica, documento privado o acta de constitución en donde conste que esta regalmente constituída



NOTA: Ten en cuenta que el campo de observación no es de obligatorio diligenciamiento. No se permite adjuntar documentos a las observaciones.



Para finalizar el registro de los comentarios, deberás identificarte con nombre completo, número de identificación y correo electrónico. A este último se te enviará un código con el fin de validar que la información registrada es correcta.

Si la información de la persona que registra el comentario es correcta, el sistema arrojará un mensaje con la leyenda "Información grabada exitosamente".

Recuerde que 1. Sus datos Estatutaria 1	e: serán tratados de conformidad con los principios c 581 de 2012 y las normas que la desarrollen y con	consagrados en el Titulo II, artículo 4º del régimen general de protección de datos personales, Ley nplementen.
2. Sus datos	no serán conocidos por las entidades objeto de la	presente publicación.
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía 🗸 🗸	Documento

Verificación

Teletono	

Ten en cuenta:

- Cuando grabas comentarios para un **NIT** y decides adicionar comentarios a un **nuevo NIT** el sistema no debe solicitarte nuevamente los datos de identificación.
- En caso de que el comentario ya esté grabado para el mismo **NIT** registrado y la misma identificación, el sistema lanza el siguiente mensaje: "El comentario ya está registrado" y no permite guardar la información.
- Cuando la búsqueda que estás realizando no sea efectiva, el sistema lanza el siguiente mensaje "No existe entidad".
- No se permite **registrar comentarios anónimos**, el ciudadano que registre los comentarios debe estar debidamente identificado.
- Ten en cuenta que este servicio no es el canal adecuado para presentar denuncias contra las entidades. Para ello, te invitamos a hacer uso del canal PQSR y denuncias, haciendo clic en el siguiente enlace: https://www.dian.gov.co/ atencionciudadano/contactenos/Paginas/PgrsDenuncias.aspx

Sé parte de los que creen y hacen posible una Colombia mejor, siendo consciente de que cada aporte que háces es fundamental para construír el país que soñamos. ¡Apuéstale a la Cultura de la Contribución!